



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210584

Siendo las 15:00 horas del 20 de septiembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70210584, del mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la L.C. Julieta de la Torre Herrera, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, y por parte de la empresa Construcciones, Terracerías y Estructuras PC, S.A. de C.V. y el Ing. Francisco Cano Mendoza, Representante legal de la empresa.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70210584, relativo al mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

ANTECEDENTES

Con fecha 6 de septiembre de 2021, se firmó el contrato simplificado 70210584 de los servicios relativos al mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, con un monto original de contrato de \$51,695.00 (cincuenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,271.20 (ocho mil doscientos setenta y un pesos 20/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$59,966.20 (cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$51,695.00 (cincuenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,271.20 (ocho mil doscientos setenta y un pesos 20/100 M.N.).

IC8KkxvKCSKv3iQUZv6mh5KcyvuBnJCKbV5oBbu2u2E=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Resultando un monto neto de \$59,966.20 (cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de quince días naturales comprendido del día 7 al 21 de septiembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el 17 de septiembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos. La fecha real de conclusión de los trabajos fue el 20 de septiembre de 2021.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	REVISIÓN DE TABLEROS GENERALES, ASI COMO PARCIALES, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	1.00
IE.002	REVISIÓN DE CONDUCTIBILIDAD Y VOLTAJE DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS EXISTENTES, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	16.00
IE.003	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA DE LAMPARA GAMA LED DE 36 WATTS MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	38.00
IE.004	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA LAMPARA KROMOS DE LEDS DE 3X9 MARCA MAGG CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	6.00
IE.005	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA LAMPARA LEDS KROMOS DE 3X18 MARCA MAGG CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	17.00
IE.006	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA DE FAROL TIPO COLONIAL MODELO TC-FTL6005 DE LA MARCA TECNOLITE, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	25.00
IE.007	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA DE CONTACTO SENCILLO, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IE.008	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA DE CONTACTO DÚPLEX, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	37.00
IE.009	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T	PZA	17.00
IE.010	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	7.00
IE.011	REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE. CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, 2021.

IC8KkxvKCSkv3G0UzV6mh5KcyvuBnJCKbV5oBbu2u2E=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VENTILADOR DE TECHO CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	5.00
--------	--	-----	------

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.013	REVISIÓN, AJUSTE PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA DE REFLECTOR PROYECTOR FLAT 190 MARCA MAGG; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
IE.014	REVISIÓN, PRUEBAS DE VOLTAJE Y LIMPIEZA A LÁMPARAS LED UBICADAS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	4.00
IE.015	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ELÉCTRICO CAL12, CONDUMEX (80 METROS) CANALETA 374 X 2 832 METROS) PARA LIBRAR PASOS DE PUERTAS, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	LOTE	1

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70210584**, relativo a los trabajos del **mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$51,695.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$51,695.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$51,695.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$8,271.20
RETENCIÓN DE IVA	\$0.0
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.0
NETO A PAGAR	\$59,966.20

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción del mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, 2021.

ID8KkvKCSKv3iQUZv6mh5KcyvuBnJCKbV5oBbu2u2E=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:00 horas del 20 de septiembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
QUERÉTARO, QUERÉTARO**

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Querétaro, Querétaro

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

**POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS
Y ESTRUCTURAS P.C., S.A. DE C.V.**

Ing. Francisco Cano Mendoza

IC8KkxvKCSKv3iQUZv6mh5KcyvuBnJCKbV5oBbu2u2E=